

ACUERDO No. 025 DEL 24 DE JULIO DE 2025

Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de agosto 16 de 2006 es un Ente Universitario Autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que, el literal n) del artículo 17, del Acuerdo 014 del 23 de julio 2018, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad, establece que le corresponde al Consejo Superior autorizar las comisiones de servicio al exterior del Rector.

Que, mediante Acuerdo No. 019 de 2012, se reglamentó la autorización de comisiones al exterior para los servidores públicos de la Universidad.

Que se hace necesario autorizar al señor Rector una comisión al continente de Asia, durante los días comprendidos entre el **8 y el 24 de agosto de 2025**, con el fin de llevar a cabo las siguientes actividades:

- **Conferencia del Señor Rector de la UNAD en el Pabellón de Colombia sobre Inteligencia Artificial para la Paz:** dirigido a académicos, científicos, empresarios en el sector de la educación, investigadores, centros de investigación, miembros de la comunidad de Colombia en Osaka, Japón y organizaciones de la sociedad civil convocados por PROCOLOMBIA y la UNAD.
- **Agenda empresarial organizada por PROCOLOMBIA.**

«Más UNAD, más equidad»

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejosuperior@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>

Bogotá, D. C. (Colombia)

ACUERDO No. 025 DEL 24 DE JULIO DE 2025

Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–

- **Visita a la Universidad de OSAKA:** Encuentro con el centro de investigación del profesor Hiroshi Ishiguro (director de Intelligent Robotics Laboratory), con el fin de discutir los asuntos relacionados con robótica humanoide, inteligencia artificial y sistemas cognitivos. Será un primer encuentro explorando nuevos aliados que fueron enmarcados en el directorio estratégico del Acuerdo de entendimiento UNAD- PROCOLOMBIA.
- **Recorrido coordinado por los pabellones insignia:** Future of Life Pavilion, Osaka Healthcare Pavilion, Pabellón de Estados Unidos y Tech World Pavilion y establecimiento de contactos con gestores de la academia y la investigación.
- **MIRAI Innovation Research Institute JAPON:** Reunión con el Dr. Christian Peñaloza, director de MIRAI, para la suscripción del convenio entre las partes.
- **Visita al Centro de Biotecnología Marina y Centro de IA de la Universidad Nacional de Seúl, Corea del Sur.** Jornada de trabajo para avanzar en líneas conjuntas de investigación que acompañen proyectos propios y de Gobierno como el de regalías.
- **Visita a Korea National Open University KNOU:** Tiene el objetivo de suscribir el memorando de entendimiento marco con acciones específicas que se han estado negociando a lo largo de este año y que implica la promoción de las ofertas educativas en lenguas de ambas instituciones.
- **Almuerzo con ONUDI ITPO Corea (Oficina de Promoción de Inversiones y Tecnología de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial):** Tiene el objetivo de definir la designación de la UNAD como nodo de ONUDI en Colombia para promover proyectos de innovación para el desarrollo industrial inclusivo y sostenible en Colombia. Agregar las iniciativas que surgen en diferentes instancias. Liderar procesos y eventos con el apoyo de ONUDI Corea relacionados con Innovación.

Que, en ese sentido, la presencia de la UNAD representada por el señor Rector en este tipo de eventos, permite dar respuesta a los desafíos de visibilidad nacional e internacional

«Más UNAD, más equidad»

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejosuperior@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>
Bogotá, D. C. (Colombia)

ACUERDO No. 025 DEL 24 DE JULIO DE 2025

Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–

que exigen los procesos de acreditación institucional para la Instituciones de Educación Superior.

Que durante la comisión de servicios del señor Rector durante los días comprendidos entre el **8 y el 24 de agosto de 2025**, resulta necesario designar a otro directivo de la Universidad que asumirá las funciones de la Rectoría, sin perjuicio de las funciones a su cargo.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, cuenta con los recursos disponibles para el cumplimiento del presente desplazamiento, con cargo al presupuesto de la Entidad, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1256 del 22 de julio de 2025.

Que, para efectos del desarrollo del objeto de la comisión, se hace necesario autorizar el desplazamiento del Rector Jaime Alberto Leal Afanador, identificado con cédula de ciudadanía 19.319.431 desde el **8** hasta el **24** de **agosto** de **2025** para atender integralmente las actividades programadas durante estas fechas.

Que el Consejo Superior en sesión extraordinaria virtual asincrónica del día 24 de julio de 2025, autorizó la comisión de servicios al exterior solicitada por el doctor Jaime Alberto Leal Afanador, Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar una comisión de servicios al exterior al doctor Jaime Alberto Leal Afanador, Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.319.431, al continente de Asia, durante los días comprendidos entre el **8 y el 24 de agosto de 2025**, de conformidad con la parte motiva del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos correspondientes a viáticos, hospedaje y manutención, necesarios para el cumplimiento de la presente comisión al exterior autorizada, serán asumidos por la Universidad, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1256 del 22 de julio de 2025.

«Más UNAD, más equidad»

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejosuperior@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>
Bogotá, D. C. (Colombia)

ACUERDO No. 025 DEL 24 DE JULIO DE 2025

Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–

Parágrafo único. La Universidad acompaña los gastos correspondientes a tiquetes los cuales se encuentran respaldados a través del Contrato de Tiquetes Aéreos dispuesto para tal propósito.

ARTÍCULO TERCERO: Durante la comisión de servicio al exterior autorizada, la Vicerrectora Académica y de Investigación asumirá las funciones de la Rectoría, sin perjuicio de las funciones a su cargo.

ARTÍCULO CUARTO: El doctor Jaime Alberto Leal Afanador, Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, deberá rendir al Consejo Superior un informe detallado acerca de las actividades realizadas en desarrollo de la comisión de servicios autorizada.

ARTÍCULO QUINTO: Las invitaciones a los eventos hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2025.



DANIEL GUILLERMO TORRES NIÑO
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria Técnica

«Más UNAD, más equidad»

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700

Correos electrónicos: <consejosuperior@unad.edu.co> y <www.unad.edu.co>
Bogotá, D. C. (Colombia)

23

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 551

LECTURE 1

CLASSICAL MECHANICS

LECTURE 2

LECTURE 3

LECTURE 4

LECTURE 5

LECTURE 6

LECTURE 7

LECTURE 8

LECTURE 9

